

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

**S-03254-2026 - Análisis cuantitativo de riesgos y plan voluntario remediación.
CT de Castilla y León en Valladolid**

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Han presentado sus propuestas al Expediente **S-03254-2026**:

HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA R.,SL
KEPLER SOC LTDA INGENIERIA Y ECOGESTION
CEMOSA
GEOAMBIENT CONSULTORIA GEOLOGICA SL
LITOCLEAN SL
TUV SUD IBERIA, SAU

2. CRITERIOS TÉCNICOS

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)

Se deberá entregar una memoria en la que se describa el procedimiento de los trabajos a desarrollar, la metodología propuesta, sondeos, catas y tipología de ensayos a realizar y cualquier aspecto a valorar en los criterios de valoración sujetos a juicio de valor.

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CALIDAD TÉCNICA
HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA R.,SL	NO (*)
KEPLER SOC LTDA INGENIERIA Y ECOGESTION	NO (*)
CEMOSA	SI
GEOAMBIENT CONSULTORIA GEOLOGICA SL	SI
LITOCLEAN SL	NO (*)
TUV SUD IBERIA, SAU	SI

(*) Se ha incluido en la oferta técnica del sobre B para su valoración mediante criterios sometidos a juicio de valor, información evaluable mediante criterios automáticos. El incluir información en el sobre B que anticipa una información de sobre C supone una “contaminación” de sobres.

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asigna un máximo de 40 puntos a la calidad de la solución técnica descrita en la propuesta, la coherencia de la planificación, la descripción del plan de trabajo y los medios y recursos asignados, que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
	PARCIAL	TOTAL
3.1 Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B)	40	
3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria de los trabajos a ejecutar El licitador deberá entregar una memoria explicativa de su oferta que tendrá un máximo de 30 páginas. Se valorará la solución propuesta el nivel de detalle de la explicación, la coherencia del procedimiento propuesto y en relación con los ensayos físicos, la conveniencia de los propuestos para el problema planteado.	0-40	
Se valorará con hasta 20 puntos la descripción del procedimiento de los trabajos a desarrollar y metodología propuesta.	20	
Se valorará con hasta 5 puntos la planificación de los trabajos con una descripción lógica y coherente, que contenga nivel de detalle y claridad	5	
Se valorará con hasta 10 puntos el plan de trabajo que englobe número de sondeos, catas y tipología de ensayos a realizar, además de su ubicación y detalle en plano	10	
Se valorará con hasta 5 puntos la asignación de medios y recursos al expediente sin contar aquellos que son evaluados en los criterios automáticos.	5	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA R.,SL	KEPLER SOC LTDA INGENIERIA Y ECOGESTION	CEMOSA	GEOAMBIENT CONSULTORIA GEOLOGICA SL	LITOCLEAN SL	TUV SUD IBERIA, SAU
TOTAL	0	0	25	37,5	0	31

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

CEMOSA	Procedimiento y metodología (15/20): Propuesta técnicamente adecuada, aunque con desarrollo limitado y menor adaptación específica a la problemática. Planificación (1/5): No aporta cronograma ni plazos; únicamente establece una secuencia general de trabajos. Plan de trabajo (7/10): Define seis sondeos, muestras, ensayos y ubicación en plano, pero no contempla catas. Medios y recursos (2/5): Aporta tres técnicos, declara disponer de maquinaria y sondistas propios y aporta el programa RBCA Tool Kit 2.6, aunque no concreta dedicaciones ni detalla los equipos asignados. TOTAL 25
--------	---

GEOAMBIENT CONSULTORIA GEOLOGICA SL	Procedimiento y metodología (19/20): Propuesta muy detallada, coherente y específicamente adaptada a la afección detectada. Planificación (4,5/5): Presenta cronograma detallado, solapamientos justificados y medidas frente a posibles retrasos. Plan de trabajo (9,5/10): Incluye dos sondeos, diez catas, ensayos amplios y ubicación detallada en plano. Propone comprobación en campo de posibles servicios existentes mediante detector. Medios y recursos (4,5/5): Asigna equipo titular y sustituto, dedicaciones y medios técnicos específicos. TOTAL 37,5
TUV SUD IBERIA, SAU	Se presenta documentación EXCEDIENDO el número máximo de páginas solicitados en el 11ª.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS del PCAP, por lo que sólo se valorarán las 30 primeras páginas. Procedimiento y metodología (19/20): Propuesta muy detallada, coherente y específicamente adaptada a la afección detectada. Planificación (4,5/5): Presenta cronograma detallado, solapamientos justificados y medidas frente a posibles retrasos. Plan de trabajo (3/10): Incluye dos sondeos, diez catas, ensayos amplios y ubicación detallada en plano. No se responsabiliza de las posibles afecciones de servicios enterrados Medios y recursos (4,5/5): Asigna equipo titular y sustituto, dedicaciones y medios técnicos específicos. TOTAL 31

5. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

Atendiendo al punto 9ª.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN en el que se establece un umbral mínimo para los criterios sujetos a juicio de valor del 30 % las siguientes empresas no superan el umbral, quedando por tanto excluidas.

HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA R.,SL
KEPLER SOC LTDA INGENIERIA Y ECOGESTION
LITOCLEAN SL